



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAY 2020	
Recibido.....	7.09.....Hs.
Exp. N°.....	43524.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio por la agresión sufrida por la trabajadora de prensa y reportera gráfica Virginia Benedetto, del diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo mientras trabajaba en la manifestación que se efectuó el martes 25 de mayo de 2021 en cercanías del Monumento Nacional a la Bandera.

Las demostraciones de intolerancia contra las personas que realizan su trabajo periodístico demuestran una práctica política que debe llamar a la reflexión a 38 años de recuperada la democracia en Argentina.

Este cuerpo expresa su solidaridad con Virginia Benedetto y con cada una de las personas que desarrolla su trabajo con el objetivo de brindar información, pilar imprescindible para una mejor democracia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque hace suyo el comunicado de la Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional del Sindicato de Prensa Rosario en el que repudia la agresión sufrida por la reportera gráfica del diario La Capital Virginia Benedetto quien cubría la manifestación anticuarentena realizada hoy en inmediaciones del Monumento Nacional de la Bandera.

La reportera gráfica de La Capital relató que por indicaciones de sus jefes se encontraba realizando su tarea periodística, tomando fotografías, de la manifestación de un grupo de personas que se expresaban en contra de la cuarentena. En ese contexto, una persona -ya reconocida en este tipo de eventos y por su comportamiento hacia los trabajadores de los medios de comunicación-, se le acercó gritándole “No podés sacar fotos. Si vas en contra de esta orden te quedás sin empleo. Odiás a tu Nación, odias a tu país, endó-foga”, mientras era apoyado por otros manifestantes y sin escuchar el pedido de la reportera gráfica de que mantuviera la distancia social, preventiva y obligatoria. El hombre que la agredió, ya había actuado de manera similar en otras manifestaciones contra trabajadores de prensa.

Es necesario señalar que, además de las agresiones que la trabajadora de prensa sufrió en esta manifestación, cualquier situación de aglomeración de personas incumple con las medidas que a la fecha imperan en resguardo de la salud de la población y generan riesgos innecesarios, repercutiendo sobre la salud de los trabajadores de prensa que las cubren.

“El Sindicato de Prensa una vez más expresa su máxima preocupación por las situaciones de agresiones y amenazas que los periodistas sufren en este tipo de manifestaciones en las que impera un profundo sentido antidemocrático. Recordamos que la labor periodística es indispensable y debe ser respetada como nexo fundamental entre la información y la sociedad”, termina diciendo el comunicado.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial.**

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina